dgiarroco@grupopelco.com.ar

De: Mesa de Entradas <MesadeEntradas@opds.gba.gov.ar>
Enviado el: miércoles, 15 de julio de 2020 13:41
Para: dgiarroco@grupopelco.com.ar
Asunto: {Spam?} RE: EXPTE. 2145-003404/1997 - AREA EFLUENTES GASEOSOS

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Gracias por contactarse con el Departamento Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo del OPDS,
hemos recibido su mail y por plataforma GDEBA, fue remitido al área correspondiente, para su conocimiento y efectos.
Saludos cordiales

Departamento Mesa General d Entradas, Salidas y Archivo
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
calle 12 nº 1088 Torre Gubernamental II
piso 14 CP1900 La Plata, Provincia de Buenos Aires
Tel:(0221) 4295709

De: dgiarroco@grupopelco.com.ar <dgiarroco@grupopelco.com.ar>
Enviado: martes, 14 de julio de 2020 04:16 p.m.
Para: Mesa de Entradas
Asunto: EXPTE. 2145-003404/1997 - AREA EFLUENTES GASEOSOS

Buenas tardes, se adjunta documentación para agregar a expediente. (Hasta el momento solo tenemos expte. Papel)

Saludos”

Denise Giarroco
Asuntos Regulatorios

www.grupopelco.com.ar

Saavedra 2875 – El Talar – Pdo. de Tigre
Pcia. de Buenos Aires - Argentina
☏54 11 4727-8070
Celular 011 15 5598 2447

Antes de imprimir, pensá si es necesario

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

--
Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner**
en busca de virus y otros contenidos peligrosos,
y se considera que está limpio.

GRUPO PELCO

13 de julio de 2020

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Subsecretaría de Fiscalización y Evaluación Ambiental

Área de Efluentes Gaseosos

Ref.: Expediente N° 2145-003404/1997

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de apoderada de la compañía PELCO S.A. (CUIT 30-60606312-8), con facultades suficientes conforme consta en la documentación que luce en el expediente de referencia, a efectos de manifestar expresamente en los términos del art. 9 de la Resolución OPDS N° 559/19 el interés de la compañía de continuar con el trámite relativo a la renovación de la Licencia de Emisiones Gaseosas a la Atmósfera (conf. Decreto N° 1074/19) en soporte papel.

A sí mismo, incluimos al citado expediente dos nuevos ductos de emisión de fuente fija:

1. Tritulamp
2. Caldera

Al respecto, corresponde señalar que la compañía ha obtenido la Clasificación del Nivel de Complejidad Ambiental (CNCA) en soporte digital conforme lo dispuesto en la Resolución N° 494/19.

Sin otro particular, y solicitando se prosiga con el trámite de la renovación de la Licencia de Emisiones Gaseosas en soporte papel, lo saludo a Ud. muy atentamente.

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

Pelco S.A. Tel.: (5411) 4727-5550/2/4
Saavedra 2875 (B1618ACN), Ricardo Rojas, Tigre
Pcia. de Buenos Aires, Rep. Argentina.
www.grupopelco.com.ar

ANEXO 1:
Ducto Tritulamp

Altura: 7 m
Diámetro Chimenea: 0.35 m

MEMORIA DE ESTABILIZACIÓN DE LÁMPARAS Y TUBOS FLUORESCENTES

La presente memoria técnica describe la propuesta de tratamiento presentada y habilitada bajo **DISPOSICIÓN No. 0637/19 – PUTRE N° 112**, para la estabilización y disposición final de Tubos y Lámparas Fluorescentes, que contienen Mercurio, previo pre-tratamiento realizado con el dispositivo "TRITULAMP" que permite la migración segura de los contaminantes (rotura de tubos bajo solución, en contenedores/reactores adaptados para tal fin).

Pre tratamiento TRITULAMP, tal como desarrolláramos en la tecnología presentada oportunamente, consiste en un pre-tratamiento de molienda/triturado en el cual se rompe la lámpara y el vapor de mercurio es retenido en filtros EPA (sistema de extracción y tratamiento de emisiones), a su vez y a solicitud del área de Operadores de Residuos Especiales del OPDS se adaptó al equipo móvil una campana y ducto para que los posibles vapores que pudiesen generarse sean liberados.

Una vez saturado el filtro se dispondrá, al igual que los remanentes del triturado (vidrio, metales, etc.), y se procederá a realizar el tratamiento de estabilización/solidificación para inmovilizar el mercurio en una matriz:

<u>Procedimiento de Macro encapsulado:</u>

1. Se colocará, dentro de un recipiente estanco, una determinada cantidad de residuos triturados (vidrios, metales, etc.) y filtros de carbón activado usados, contaminados con mercurio.

2. Se agrega una solución de agua con 1% de Sulfhidrato de Sodio dentro del recipiente hasta cubrir enteramente todos los residuos

3. Se agrega cal y cemento, y mediante una mezcla intensa se obtiene un compuesto homogéneo.

4. Se toma un tambor de PVC y se procede al llenado del mismo con el preparado en estado semisólido.

5. Completada la carga se procede al sellado de la boca superior.

6. Se deposita en forma transitoria por 10 días hasta alcanzar el correcto curado del material

7. Una vez verificada la correcta resistencia mecánica de la cápsula, se procede a su disposición final en Relleno de seguridad

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

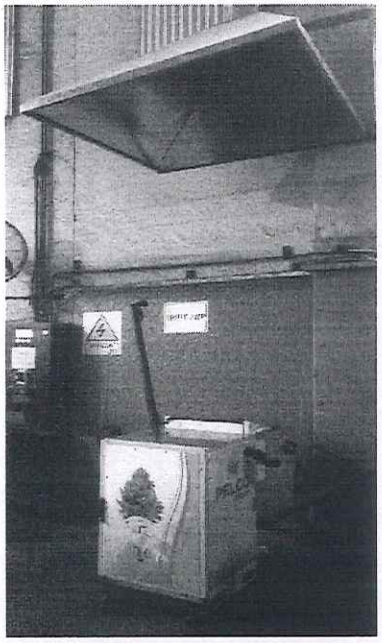

Imagen: Equipo Tritulamp

Monitoreo Ambiental y SySo

Matriz	Frecuencia	Analito
Efluentes Gaseosos Ducto "Tritulamp"	Semestral	Mercurio Material Particulado PM 10 Material Particulado PM 2,5 Material Particulado Total
Ambiente Laboral	Anual	Mercurio Material Particulado

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Domicilio: Calle Saavedra Nº 2875
Localidad El Talar Partido Tigre
C.U.I.T. 30-60606312-8 Telefono/s 47275550

Fecha: / 10 / 07 2019 Hora de ingreso: / 9 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Nos constituimos en el domicilio de referencia, atento a lo solicitado por la Superioridad, en el marco del expediente de mención en el epígrafe, en particular por la prueba de funcionamiento de la operación de eliminación D-14 Reempaque para la operación de trituración de tubos fluorescentes en desuso (T) y lámparas de descarga en desuso (L). Somos recibidos por Claudia Di Yelsi en carácter de Responsable Técnico, quien nos permite el ingreso y nos acompaña durante la prueba. Del transcurso de la prueba y lo manifestado por quien nos acompaña, en representación de la firma, ante las inquietudes que le formulamos surge: 1) El equipo se encuentra instalado no exactamente como figura en el expediente de referencia, está en el mismo sector de la nave principal, pero ubicado en un rincón de forma que la salida del conducto de la campana es visible de afuera y cuenta con mejor acceso (escalera y plataforma). Otro cambio es que el conducto que sale del sistema de tres filtros finaliza dentro de la campana por lo que hay un conducto final de emisiones gaseosas a la atmósfera para esta operación D14. Nos manifiestan que el sistema de filtrado corresponde al que figura en el Anexo Unico de la Disposición DPR Nº 186/14. 2) Comienzan colocando la bolsa para el material triturado resultante a las 10:33 am, tratan T de aproximadamente 1,20 metros de longitud; 10:43 am comienzan a monitorear; 10:54 am se traba nos manifiestan porque colocaron un tubo Led, hasta ese momento han tratado 27 tubos; 11:14 am reanudan el tratamiento; 12:11pm terminan de tratar 150 tubos; 12:16 pm retiran la bolsa y la colocan en un tambor identificado. La bolsa con residuo triturado pesa 14,5 Kg. El quipo tiene dos alarmas visuales, consistentes en una luz amarilla y una luz roja, para indicar la saturación del sistema de filtrado, nos manifiestan que la primera alarma "amarilla" (cerca de la saturación) enciende cuando el vacuómetro indica -10 milibar, este valor indica que debe cambiarse el sistema de filtrado; durante la prueba el vacuómetro indicó alrededor de -61 milibar. La alarma roja indica que está saturado. 3) El equipo cuenta con un contador de apertura de tapa que se emplea para determinar la cantidad de elementos introducidos. Al momento de la prueba el equipo no cuenta con boca de ingreso que permita introducir lámparas de descarga, la boca de ingreso es de aproximadamente 50 mm de diámetro. 4) Durante la prueba no se encuentra

CONTINUA EN ACTA B00150764 II

A sus efectos se labra la presente, siendo las ...../..... horas, ante la presencia del Sr. Claudia Di Yelsi D.N.I./L.C/L.E./C.I. Nº 12.964.681 en su caracter de Responsable Técnico, quien previa lectura firma de conformidad.

EMPRESA — INSPECTOR — INSPECTOR

C. Di Yelsi

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditacion de personeria mediante los instru representación original o con copias certificadas en los terminos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimie representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, segun corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley Nº 7647/70º

Domicilio: Calle Saavedra Nº 2875
Localidad El Talar Partido Tigre
C.U.I.T. 30-60606312-8 Telefono/s 47275550

Fecha: / 10 07 2019 Hora de ingreso: / 9 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

CONTINUA DE DOCA B001307601

Personal del Departamento de Laboratorio ni del Area de Efluentes Gaseosos de este Organismo; sí se encuentra personal del Laboratorio, contratado y a cargo de Pelco S.A., con Certificado Habilitación OPDS Nº 9; esté último realiza las mediciones en ambiente laboral y en el conducto de emisión involucrado con el tratamiento de T, correspondiente a los efluentes resultantes del sistema de filtrado y la campana ubicada sobre el equipo. Se aclara que el objeto del Area Operadores de Residuos Industriales Especiales y Patogénicos es ver el funcionamiento de la operación de eliminación D14 en cuanto a la operatoria, cantidad tratada y sistema de control del funcionamiento, no es objeto de esta área auditar los monitoreos. 5) El personal de laboratorio nos manifiesta que labra Cadena de Custodia Nº 459771. 6) Se adjunta procedimiento. 7) Se informa a la firma que en el plazo de 60 (sesenta) días corridos deberá: a) presentar un informe con conclusiones de los resultados obtenidos, este podrá contener mejoras a realizar en el equipo en caso de corresponder; b) deberá informar tipo de vacuómetro con el que cuenta el equipo y justificar cada cuanto tiempo deben realizar la calibración del mismo. c) Se hace lectura y se deja copia al abajo firmante.

A sus efectos se labra la presente, siendo las ...../..... horas, ante la presencia del Sr. Claudia Di Yelsi D.N.I./L.C/L.E./C.I. Nº 12.964.681 en su caracter de Responsable Técnico, quien previa lectura firma de conformidad.

EMPRESA — INSPECTOR — INSPECTOR

C. Di Yelsi

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditación de personería mediante los instru
representación original o con copias certificadas en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimie
representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, segun corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley Nº 7647/70º

GRUPO PELCO

El Talar, 13 de agosto de 2019

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
Área Operadores de Residuos Especiales y Patogénicos
Calle 12 y 54 - Torre II - Piso 8 - La Plata
S / D

Ref.: Protocolos Prueba de Funcionamiento
Equipo "Tritulamp"
Expte. 2145-6993/98

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a los efectos de presentar los Protocolos correspondientes a las mediciones que se tomaron durante la prueba de funcionamiento de nuestro equipo "TRITULAMP" realizada el día 10/07/2019.

Para tal fin, se adjunta a la presente:

- Protocolo N° 404262 (Certificado de cadena de custodia N° 459771): Emisiones Gaseosas en "Ducto Tritulamp".
- Protocolos N° 404264 – 404267 (Certificados de cadena de custodia N° 459772-459773): Calidad de aire de dos puntos.
- Copia Protocolo y conclusiones para medición de contaminantes químicos en el aire de ambiente de trabajo.

Sin más y a la espera de la autorización correspondiente, saludamos a Uds. atentamente.

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

GRUPO PELCO

RESUMEN MONITOREO AMBIENTAL - PELCO S.A.
PRUEBA EQUIPO TRITULAMP
FECHA: 10/07/2019

Descripción	N° Certificado Cadena de Custodia	N° Protocolo	Parámetros	Unidad	Ref.	Resultados
EG DUCTO TRITULAMP	459771	404262	Material particulado total	mg/Nm3	<=250	<2
			Mercurio total	mg/Nm3	NE	<0.005
CALIDAD DE AIRE PUNTO 1	459772	404264	Material particulado total	mg/Nm3	<=250	0.008
			Material particulado PM 10	mg/Nm3	-	<0.001
			Mercurio total	mg/Nm3	NE	<0.005
CALIDAD DE AIRE PUNTO 2	459773	404267	Material particulado total	mg/Nm3	<=250	0.005
			Material particulado PM 10	mg/Nm3	-	<0.001
			Mercurio total	mg/Nm3	NE	<0.005
CALIDAD DE AIRE EN AMBIENTE DE TRABAJO	s/n	s/n	Mercurio	mg/m3	0.025	No cuantificable

Conclusiones: Los resultados obtenidos cumplen con la legislación vigente.

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME	N°: 0000404262
Fecha de Expedición	06/08/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9
N° Certificado de Cadena de Custodia	0000459771
Fecha de Extracción de la Muestra	10/07/2019
Fecha de Recepción de la Muestra	10/07/2019

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)

Líquida		Sólida/Semisolida		Aire	
Emisión Gaseosa	X	Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	4c				

DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA

EG 1- DUCTO TRITURLAMP

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS

Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	No detectado	EPA 5	2 mg/Nm3	
MERCURIO TOTAL	No detectado	EPA 101	0.005 mg/Nm3	

INSTRUMENTAL UTILIZADO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie

RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS

OBSERVACIONES

-

FIRMAS RESPONSABLES

Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 9213 M.P. 5233	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 9213 M.P. 5233
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo	Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico

Lic. Claudia Di Felsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Buenos Aires
Provincia

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA	N°: 0000459771
Fecha de Expedición	09/07/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA

Apellido y Nombre	IGLESIAS DIEGO	DNI	24082871	
Título Habilitante	TECNICO UNIVERSITARIO EN GESTION AMBIEN	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	T-579	Firma

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	10/07/2019	Hora Inicial	10:42	Líquida		Sólida/Semisolida		Aire	
		Hora Final	10:42	Emisión Gaseosa	X	Superficie		Aceites	

LUGAR DE EXTRACCIÓN

Coordenadas	Latitud 34° 27' 52.21" S - Longitud 58° 40' 14.45" O
Denominación	EG 1- DUCTO TRITURLAMP

DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO

Emisión Gaseosa	Altura chimenea o conducto		Diámetro OTM	Velocidad gases		Temperatura Gases		Diám. de Chimenea
	7 m		4 cm	2.93 m/s		13.7 °C		0.35 m
	Caudal gases	Velocidad y dirección del viento		Temperatura	Húmedad	Cumple art.13		Posee Sombrerete
	0.28 m3/s	10 Km/h SE		13 °C	71 %	SI	NO	SI / NO

PARÁMETROS A MUESTREAR

Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	EPA 5	Membrana	Membrana	-
MERCURIO TOTAL	EPA 101	Solucion	250 ml	-

INSTRUMENTAL DE MUESTREO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie
Bomba chimenea	BUCK LP20	LP0130
Bomba chimenea	BUCK LP20	LP0210

FIRMAS RESPONSABLES

Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales

Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra

Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio
Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 8317 M.P. 5232	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 8317 M.P. 5232

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	10/07/2019	13:30	4

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

CCC N°459771

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME	N°: 0000404264
Fecha de Expedición	06/08/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9
N° Certificado de Cadena de Custodia	0000459772
Fecha de Extracción de la Muestra	10/07/2019
Fecha de Recepción de la Muestra	11/07/2019

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)

Líquida		Sólida/Semisolida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	4c				

DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA

CA 1

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS

Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR - 50 J	0.001 mg/m3	
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	0.008 mg/m3	EPA IO 2.1	0.001 mg/m3	
MERCURIO TOTAL	No detectado	EPA IO-5	0.005 mg/m3	

INSTRUMENTAL UTILIZADO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie

RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS

OBSERVACIONES

-

FIRMAS RESPONSABLES

Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 12.7 M.P. 5233	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 12.7 M.P. 5233
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo	Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Buenos Aires
Provincia

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA	N°: 0000459772
Fecha de Expedición	09/07/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA

Apellido y Nombre	IGLESIAS DIEGO	DNI	24082871	Firma
Título Habilitante	TECNICO UNIVERSITARIO EN GESTION AMBIEN	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	T-579	

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 10/07/2019	Hora Inicial	08:45	Líquida		Sólida/Semisolida		Aire	X
	F:11/07/2019	Hora Final	08:45	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	

LUGAR DE EXTRACCIÓN

Coordenadas	Latitud 34° 57' 53.15" S - Longitud 58° 40' 16.87" O
Denominación	CA 1

DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO

	Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento	Humedad	Temperatura
Aire	Sotavento	X	Barlovento		10 Km/h SE	71	13

PARÁMETROS A MUESTREAR

Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apendice J	membrana	membrana	-
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	EPA IO 2.1	membrana	membrana	-
MERCURIO TOTAL	EPA IO-5	T Captacion	T Captacion	-

INSTRUMENTAL DE MUESTREO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie
Equipo para PM10 calidad aire	Airmetrics Minivol	1036
Equipo para PM10 calidad aire	Airmetrics Minivol	1239

FIRMAS RESPONSABLES

Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales

Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra

Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	11/07/2019	12:00	4

Ing. Claudia Di Yorsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

CCC N°459772

ANEXO "V"

PROTOCOLO PARA INFORME	N°: 0000404267
Fecha de Expedición	06/08/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9
N° Certificado de Cadena de Custodia	0000459773
Fecha de Extracción de la Muestra	10/07/2019
Fecha de Recepción de la Muestra	11/07/2019

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)

Líquida		Sólida/Semisolida		Aire	X
Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	
Conservación de la muestra	4c				

DENOMINACIÓN DE LA MUESTRA

CA 2

RESULTADOS ANALÍTICOS PROPIOS

Analito	Resultado Analítico	Método o Técnica Analítica	Límite de Detección del Método o Técnica	Límite de Cuantificación
MATERIAL PARTICULADO PM 10	No detectado	EPA 40 CFR - 50 J	0.001 mg/m3	
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	0.005 mg/m3	EPA IO 2.1	0.001 mg/m3	
MERCURIO TOTAL	No detectado	EPA IO-5	0.005 mg/m3	

INSTRUMENTAL UTILIZADO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie

RESULTADOS ANALÍTICOS DERIVADOS PARA SU ANÁLISIS

OBSERVACIONES

-

FIRMAS RESPONSABLES

Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 8217 M.P. 6233	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO M.N. 8217 M.P. 6233
Firma y Sello del Prof. o Técnico a cargo del Ensayo	Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico o Apoderado o Resp. Técnico

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0369

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Buenos Aires
Provincia

ANEXO "IV"

CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA	N°: 0000459773
Fecha de Expedición	09/07/2019
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS SA
Certificado de habilitación N°	9

DATOS DEL SOLICITANTE DEL ANALISIS

CUIT	30-60606312/8	Razón Social	PELCO S.A.
Id Estab	00020964	Estab/Planta	EL TALAR
Dirección	Calle: SAAVEDRA Nro: 2875		
Localidad	EL TALAR	Código Postal	1618
Partido	TIGRE	Telefono/Fax	1/011-4740-8886

PERSONAL RESPONSABLE DE LA TOMA DE MUESTRA

Apellido y Nombre	IGLESIAS DIEGO	DNI	24082871	
Título Habilitante	TECNICO UNIVERSITARIO EN GESTION AMBIEN	Matrícula Provincial o Registro Habilitante	T-579	Firma

EXTRACCIÓN DE LA MUESTRA				MATRIZ (MARCAR LO QUE CORRESPONDE)					
Fecha de Extracción de la Muestra	I: 10/07/2019	Hora Inicial	08:50	Liquida		Sólida/Semisolida		Aire	X
	F:11/07/2019	Hora Final	08:50	Emisión Gaseosa		Superficie		Aceites	

LUGAR DE EXTRACCIÓN

Coordenadas	Latitud 34° 27' 54.27" S - Longitud 58° 40' 15.96" O
Denominación	CA 2

DETALLES DEL DUCTO O CUERPO MUESTREADO

	Ubicación del punto de muestreo				Velocidad y Dirección del viento	Humedad	Temperatura
Aire	Sotavento		Barlovento	X	10 Km/h SE	71	13

PARÁMETROS A MUESTREAR

Analito	Metodología Toma Muestra	Tipo y Material del Envase	Volumen o peso de la muestra	Precinto N°/Rótulo
MATERIAL PARTICULADO PM 10	EPA 40 CFR 50 Apendice J	membrana	membrana	-
MATERIAL PARTICULADO TOTAL	EPA IO 2.1	membrana	membrana	-
MERCURIO TOTAL	EPA IO-5	T Captacion	T Captacion	-

INSTRUMENTAL DE MUESTREO

Nombre	Marca/Modelo	N° serie
Equipo para PM10 calidad aire	Airmetrics Minivol	1036
Equipo para PM10 calidad aire	Airmetrics Minivol	1239

FIRMAS RESPONSABLES

Declaro que la toma de muestras se realizó con la empresa operando en condiciones normales

Firma de Empresa Solicitante o Responsable de presenciar la toma de muestra

Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO	Dr. MARIANO GOTELLI BIOQUIMICO TOXICOLOGO
Firma y Sello Director Técnico o Co Director Técnico	Firma del Propietario o apoderado del Laboratorio

Recepción de la muestra en el laboratorio	Fecha	Hora	Temperatura
	11/07/2019	12:00	4

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

CENTRO DE INVESTIGACIONES
TOXICOLOGICAS S.A.

ANEXO

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

(1) Razón Social: PELCO
(2) Dirección: Saavedra 2875
(3) Localidad: El Talar
(4) Provincia: BS AS

(5) C.P.:	(6) C.U.I.T.: 30 60606312 8

Datos de la Medición
(8) Marca, modelo y número de serie del instrumento utilizado:
BOMBAS GILIAN BDX GILAN AIRCON
CALIBRADOR GILIBRATOR
(9) Fecha de Calibración del Instrumental utilizado en la medición: 19/11/2019
(10) Metodología Utilizada en la Medición:
NIOSH 6009
(14) Condiciones Atmosféricas:

Documentación que se Adjuntará a la Medición
(15) Certificado de Calibración.
(16) Plano o Croquis del establecimiento.

(17) Observaciones:

DR. MARIANO COTELLI
TOXICOLOGO
M.N. 44.[illegible] 1993

Firma, Aclaración y Registro del Profesional Interviniente

Lic. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

CENTRO DE INVESTIGACIONES TOXICOLOGICAS S.A.

PROTOCOLO PARA MEDICION DE CONTAMINANTES QUIMICIOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

Razón social: PELCO | CUIT:30-60606312-8

Dirección: Saavedra 2875 | Localidad: El Talar | Provincia: BS AS | CP:

DATOS DE LA MEDICION

Muestra Nº	Fecha	Sector / sección	Puesto de trabajo	Tarea realizada	Tiempo de exposición (min)	Frecuencia de exposición	Temperatura del puesto de trabajo (°C)	Presión del sector / puesto de trabajo (mm Hg)	Condiciones habituales de trabajo		Metodo de toma de muestra		Caudal (l/min)	Tiempo de muestreo (min)	Volumen total de aire (Lts)	Contaminante (mg/m³)	Valor hallado (mg/m3)	Concentración máxima permisible		
									SI	NO	METODO	Intrumental/ Dispositivo toma muestra						CMP (mg/m3)	CMP-C (mg/m3)	CMP-CPT (mg/m3)
M1	10/7/2019	Deposito RAEE	Deposito	Destru ccion Lamparas	8hs		16	1024	x		NIOSH 6009	Tubo Hopcalite	2	66	132	Mercurio	No Cuantificable	0,025		

Adicional

Dr. MARIANO GOTELLI
BIOQUIMICO TOXICOLOGO
M.N. 6217 M.P. 5233
Firma, aclaración y Registro del Profesional Interviniente

Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I. ISA 114
Reg.: F0269

CENTRO DE INVESTIGACIONES
TOXICOLOGICAS S.A.

ANEXO

PROTOCOLO PARA MEDICIÓN DE CONTAMINANTES QUIMICOS EN EL AIRE DE UN AMBIENTE DE TRABAJO

Razón Social: PELCO		C.U.I.T.: 30-60606312-8	
Dirección: Saavedra 2875	Localidad: El Talar	CP:	Provincia: BS AS

Análisis de los Resultados y Medidas Correctivas a Aplicar	
(40) Conclusiones. (41)	Medidas Correctivas para la adecuacion a la legislacion vigente
Los resultados obtenidos cumplen con la legislacion vigente	

Dr. MARIANO GOTELLI
BIOQUIMICO TOXICOLOGO
M.N. 5217 M.P. 5259

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. C.P.I.I. ISA 114
Reg.: F0269

LA PLATA, 07 NOV 2019

VISTO el expediente Nº 2145-6993/98 Alc.0, la Ley Nº 11.720, su Decreto Reglamentario Nº 806/97 y su modificatorio N° 650/11, la Ley N°11.723, la Ley N° 14.989, el DCTO-2018-1042-GDBA-GPBA y el Decreto N° 242/18, y

CONSIDERANDO:

Que la firma PELCO S.A., con domicilio operativo en la Calle Saavedra N°2875, localidad de El Talar, partido de Tigre, y domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 293 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-60606312-8, solicita el Permiso de Uso de Tecnología de Residuos Especiales para la operación de eliminación D14- Reempaque con anterioridad a las operaciones indicadas en la sección A del Anexo III de la Ley N° 11.720 (para la operación de trituración de tubos fluorescentes y lámparas de descarga en desuso);

Que PELCO S.A. ha obtenido por DPR N° 186/14 la inscripción de la tecnología para la operación de eliminación tipificada en el Anexo III, sección A, de la Ley N° 11.720 como D14- Reempaque para la operación de trituración de tubos fluorescentes y lámparas de descarga en desuso;

Que la Dirección de Residuos Especiales y Patogénicos y el Area Operadores de Residuos Especiales Industriales y Patogénicos opinan favorablemente y;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº la Ley N° 14.989, el DCTO-2018-1042-GDBA-GPBA y el Decreto N° 242/18; Por ello;

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS

D I S P O N E

ARTÍCULO 1º. Otorgar a la firma PELCO S.A., con domicilio operativo en la Calle Saavedra N°2875, localidad de El Talar, partido de Tigre, y domicilio legal en calle 25 de Mayo N° 293 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. 30-60606312-8, en los términos de la Ley Nº 11.720, su Decreto Reglamentario Nº 806/97 y modificatorio N° 650/11 y normas

Alexis H. Pasquini
Jefe Área Registros y Monitoreo
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPR 1177/12
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

concordantes, el Permiso de Uso de Tecnología de Residuos Especiales (PUTRE) N° 112 para la operación de eliminación tipificada en el Anexo III de la Ley N° 11.720 como D14-Reempaque con anterioridad a las operaciones indicadas en la sección A del Anexo III de la Ley N° 11.720 (para la operación de trituración de tubos fluorescentes).

ARTICULO 2°. La operación de eliminación D14 aprobada por la presente Disposición resulta apta para tratar las categorías de desecho tipificadas en el Anexo I de la Ley 11.720 como Corrientes Y29 (Mercurio, compuesto de mercurio) e Y31 (Plomo, compuesto de plomo).

ARTICULO 3°. El Permiso de Uso de Tecnología sobre Residuos Especiales para la operación de eliminación D14, otorgada por la presente Disposición, se mantiene firme excepto que a efectos futuros nuevos estudios científicos observen lo contrario; y queda condicionadas al cumplimiento de los requisitos que constan en el Anexo Único el que pasa a formar parte de la presente.

ARTICULO 4°. La emisión de la presente Disposición no exonera al administrado de la obligación de tramitar los permisos/certificados/autorizaciones que pudieren ser requeridos por otras dependencias de este Organismo, por la autoridad local donde se emplaza la actividad u otras.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, notificar y archivar.

DISPOSICIÓN N° 0637/ 19-..

JAVIER G. ARGILLA
DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

Alexis H. Pascual
Jefe Área Registro y Protocolización
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPR 3[illegible]/12

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Ref.: Expte. 2145-6993/98 Alc.0
PELCO S.A.
DISPOSICIÓN Nº 0637/ 19

ANEXO UNICO

I- Las características constructivas, instalaciones mínimas y el funcionamiento del equipo utilizado en la operatoria de triturado de tubos fluorescentes serán:

a) Capacidad de funcionamiento: tratar 150 tubos les demanda 85 minutos desde la colocación de la bolsa hasta su retiro, dando un promedio de 106 tubos fluorescentes por hora.

b) Motor eléctrico de accionamiento del molino que destruye por impacto el vidrio.

c) Sistema de filtrado hermético de efluentes gaseosos generados en el proceso de triturado de tubos fluorescentes y lámparas de descarga conformado por: un filtro marca Microfilter, modelo C-CELL F8 de 12 x 12 x 4", 95 % de eficiencia ASHRAE; un filtro marca Microfilter, modelo HEPA Micropleat de 12 x 12 x 3 1/16" elaborados con papel con certificado de eficiencia de origen ensayado con aerosol monodisperso de DOP (norma MIL-282) con una eficiencia mínima del 99,99 % en 0,3 µ; en un tercer compartimiento filtro de carbón activado será (1,5 kg. de carbón), marca NORIT, grado RB3W, origen China. Estado: pellets de 3 mm x 3 mm de diámetro.

d) Equipo ubicado bajo una campana, la salida del conducto de la campana con acceso (escalera y plataforma) para realizar los monitoreos en emisión. El conducto que sale del sistema de tres filtros finaliza dentro de la campana por lo que hay un conducto final de emisiones gaseosas a la atmósfera para esta operación D14.

e) El material triturado resultante se colecta en una bolsa de 100 micrones, la cual es sujetada a la tolva de descarga de material triturado mediante precintos. Esta bolsa se encuentra en un recinto con tapa frontal que se mantiene cerrada durante la operación al igual que la tapa para realizar el recambio de filtros. Antes de retirar la bolsa con material triturado se cierra con precinto.

f) El equipo tiene dos alarmas visuales, consistentes en una luz amarilla y una luz roja, para indicar la saturación del sistema de filtrado. La primera alarma "amarilla", cerca de la saturación, enciende cuando el vacuómetro indica -10 milibar, este valor indica que debe cambiarse el sistema de filtrado. La alarma roja indica que está saturado. Además, cuenta con un contador de apertura de tapa que se emplea para determinar la cantidad de elementos introducidos (tubos). La boca de ingreso es de aproximadamente 50 mm de diámetro.

g) El equipo Tritulamp se encuentra sobre el piso de la nave y el operador sobre una plataforma metálica de modo de poder acceder al sistema de ingreso de elementos a tratar.

II) La firma deberá:

a) Contar en planta para ser exhibido ante requerimiento de esta autoridad de aplicación con el Procedimiento General de Gestión de Residuos de Luminaria (equipo Tritulamp), aportado por la firma (obrante a fojas 1886 y 1887 del expediente de referencia) en la

Alexis H. Pascual
Jefe Área Registros y Protocolización
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPDS 1177/12
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

prueba de funcionamiento asentada en Actas B150760 y 150761 (obrantes a fojas 1882 y 1883 del expediente de referencia). En caso de modificarlo para una mejora ambiental deberá, además, enviar copia para ser adjuntada al expediente 2145-6993/98 Alc.0.

b) Para incorporar al presente PUTRE N° 112 las solicitadas lámparas de descarga, deberá contar también con un sistema ingreso que cuente con tapa y contador de apertura para determinar el número de lámparas introducidas y deberá informar cuando cuente con este sistema a fin de programar una prueba de funcionamiento del equipo tratando lámparas de descarga en desuso, debiendo la firma contar con una conformidad fehaciente por parte de esta autoridad de aplicación (Dirección Provincial de Residuos) bajo apercibimiento de tener por no realizada la misma.

j) Presentar un informe firmado por profesional competente responsable de Seguridad e Higiene, donde declare en forma explícita que en la operación del equipo se cumple con las normas de Seguridad e Higiene, entre otras iluminación, ergonomía y contaminantes en ambiente laboral; esta solicitud puede incorporarse como un requerimiento del Permiso de Uso de Tecnología sobre Residuos Especiales. Plazo 15 (quince) días corridos desde la notificación de la presente.

k) Informar el tipo de vacuómetro con el que cuenta el equipo y justificar cada cuanto tiempo deben realizar la calibración del mismo. Plazo 15 (quince) días corridos desde la notificación de la presente.

JAVIER H. ARGILLA
DIRECTOR PROVINCIAL DE RESIDUOS
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE

Alexis H. Pascual
Jefe Área Registro y Protocolización
Dirección Provincial de Residuos
Disp. DPR 1377/12

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ANEXO 2:
Ducto Caldera

Altura: 6.25 m
Diámetro Chimenea: 0.4 m

MEMORIA TÉCNICA TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS PATOGÉNICOS

OBJETIVO: El presente informe tiene por objeto brindar una descripción del proyecto de la Planta de PELCO S.A. desarrollando un sistema mixto para el tratamiento de los residuos patogénicos, basados en la incorporación de una Autoclave marca FIMACO. La mencionada modificación mejorará el desempeño ambiental de nuestra empresa incorporando nuevas tecnologías.

La presente modificación no es alcanzada por Artículo 57, Decreto 1741 de la Ley 11459, ya que no aplica ampliación del área operativa, ni incremento de potencia instalada superior al 20%, ni variación significativa en niveles efluentes, ni cambio de rubro.

El alcance del presente informe es el siguiente:

1. Situación Actual

2. Referencia de la Tecnología a incorporar

3. Características del Sistema

4. Memoria Técnica Descriptiva

5. Validación de la Tecnología

6. Monitoreo Ambiental, Calidad e HyS Ocupacional

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

1. Situación Actual

En la actualidad, PELCO S.A., se encuentra habilitada para el tratamiento de residuos patogénicos mediante el uso de la tecnología de incineración, autorización de Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires como CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENICOS – CERTIFICADO N° 003.

2. Referencias de la tecnología a incorporar

El tratamiento por autoclave es utilizado desde hace muchos años y es bien conocido por sus múltiples aplicaciones, en especial en el campo de la salud.

El autoclave es un equipo de paredes resistentes con cubierta que se cierra por la propia presión y a través de la misma y a temperaturas elevadas destruye gérmenes patógenos y reduce el volumen de los mismos en un 50% aproximadamente.

Dicha tecnología consiste en que los residuos ingresen a una cámara herméticamente cerrada, donde se realiza la desinfección de los desechos a una presión y temperatura controladas.

Los residuos, luego de ser sometidos a este tipo de tratamiento, son inertes biológicamente, debido a que durante el proceso, se eliminan todos los microorganismos y esporas de bacterias.

Sus ventajas básicamente se relacionan con el mismo impacto sobre el medio ambiente, la emisión de gases de combustión es mínima sin consecuencias para el medio ambiente y requiere poco espacio para su instalación en Planta.

La mencionada tecnología es utilizada y ha sido aprobada por ese Organismo en la mayoría de los Operadores habilitados de acuerdo al listado sobre Registro de Operadores de Patogénicos.

N° Registro	Razón Social	Tecnología
4	DESLER S.A.	P1: Incineración P2: Autoclave
11	HABITAT ECOLOGICO S.A.	P1: Incineración P2: Autoclave
8	LAMCEF S.A.	P1: Incineración P2: Autoclave
14	SISTEMAS AMBIENTALES S.A.	P2: Autoclave
13	SOMA S.A.	P1: Incineración P2: Autoclave
5	TRIECO S.A.	P1: Incineración P2: Autoclave

3. Características del Sistema

- Equipo: Autoclave
- Tipo: Cilíndrica Horizontal

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Rcial. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

- Puertas: 1 con cierre aro partido
- Volumen bruto: 4,75 m^3
- Presión de diseño: 6 kg/cm^3
- Apta para vacío: -0.2 bar (150 Torr.)
- Diámetro cuerpo cilíndrico: 1.425 mm
- Longitud cuerpo cilíndrico: 3.000 mm
- Volumen útil de carga: 3 m^3
- Cabezales: Semi-elípticos ASME 2:1
- Espesor cuerpo: 5/16" (por vacío)
- Espesor cabezales: ¼"
- Cunas de apoyo: Cantidad 2-dos
- Eyector vacío: U-50
- Consumo vapor: 450 Kg/h
- Aislación: Exterior
- Lana mineral: 11/2" de espesor
- Forro cubierta: AISI 430 de 0,5 mm
- Volumen esterilizado: 750 Kg por batchada
- Carros 1 m^3 (250 Kg/m^3): Cant.: 3 (Tres)

Residuos que puede tratar: Y1-Desechos clínicos resultantes de la atención médica prestada en hospitales, centros médicos, clínicas para la salud humana y animal.

Tipo de Tratamiento: Desinfección por autoclavado

Temperatura de trabajo: 121°C

Presión de Trabajo: 2 atm

Tiempo de por ciclo de tratamiento: 30 minutos

Efectividad del Tratamiento: EPA Nivel III

Capacidad del Tratamiento (aproximada en 24 hs de trabajo): 35.000 kg/día

4. Equipo

4.1. Descripción General del equipo:

El equipo autoclave destinada a la esterilización de Residuos Patológicos realiza un proceso mediante la aplicación de un alto vacío inicial, presurización y calentamiento y un posterior vacío total.

El vacío inicial y final se realiza mediante un eyector de vapor y la presurización y calentamiento mediante la inyección de vapor pulsante saturado.

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

El equipo está construido en chapa de Acero de Carbono IRAM IAS A-36, en espesor de 12,7 mm y soldada íntegramente (circular y longitudinal del cuerpo cilíndrico) por Arco Sumergido y najo normas y procedimientos de AWS, es de tipo cilíndrico horizontal montado sobre cunas con aislación exterior de lana mineral y chapa externa de AISI para evitar pérdidas de energía calórica.

Uno de los cabezales constituye la tapa para carga y descarga. Cuenta con un sistema de cierre rápido, tipo "Zuncho", con aro tripartido accionado por pistón hidráulico, con su respectiva fuente, válvulas de comando y dispositivos de seguridad de puerta cerrada.

Pistón Anillo Abierto

Pistón Anillo Cerrado

Su apertura es por medio de brazo pivotante fijado al cuerpo de la autoclave, de desplazamiento lateral accionado manual.

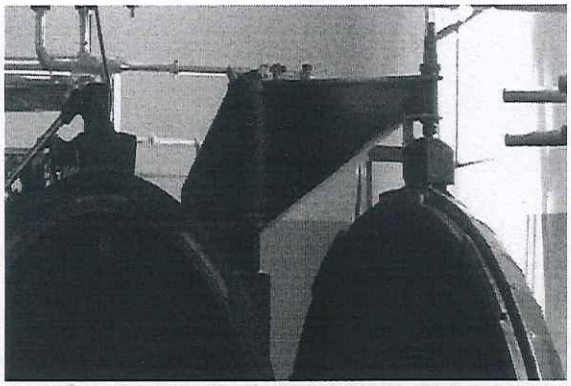

Sobre el cuerpo se posicionan todas las conexiones requeridas para el proceso descripto, además de los sistemas de control y seguridad.

La puerta cuenta con un sistema de seguridad compuesto de dos (2) pernos pasantes accionados manualmente que traban el anillo en la posición correcta de cierre accionando una válvula APB.

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

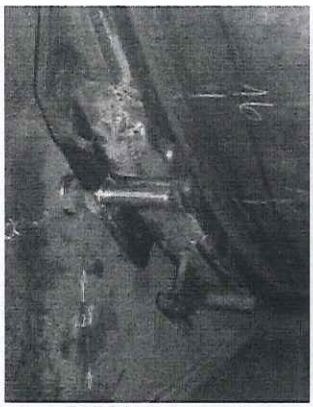

Pernos hidráulicos accionados manual APB

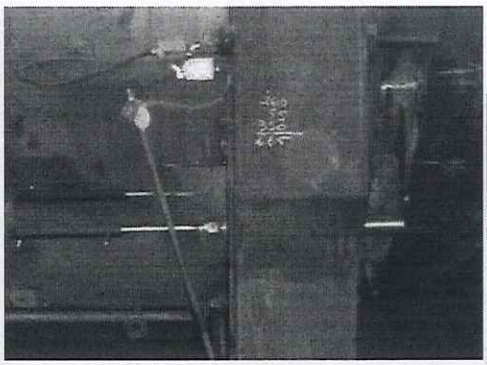

Detalle lateral de pernos y sensores

Detalle perno

Además posee sensores inductivos colocados estratégicamente en el anillo y los pasantes que impiden comenzar el ciclo sino están activados.

4.2. Instrumentos y controles

4.2.1. Presostato o Control de presión
4.2.2. Control de Temperatura
4.2.3. Sensor de evacuación de condensados
4.2.4. Manómetro-Termómetro

4.3. Sistema de vacío

El sistema de vacío está compuesto de un eyector y un pos-condensador de casco y tubos, construidos con tubos de acero inoxidable AISI 430. Alcanzan una presión final de 150 Torr en aproximadamente 8 minutos.

El aire que se remueve durante los procesos de vacío se mezcla para luego condensarlo, acondicionándolo para su descarga al sistema de desagüe **(no se ventea a la atmósfera)**.

El primer ciclo se realiza al principio con el propósito de extraer el aire de los desechos y permitir que luego en el ciclo de presurizado el vapor entre uniformemente a través de estos.

El segundo y último ciclo posterior al tiempo de esterilizado permite extraer el exceso de vapor que permanece dentro del autoclave logrando un producto final más seco y evitando en gran parte la emisión de vapores en la sala al proceder a la apertura de la puerta.

Para la eliminación del aire a inicio de proceso y oreado del material esterilizado, posee un sistema de vacío compuesto por:

- Un eyector U-50 para alcanzar una presión final de 150 Torr, en 8 minutos (consumo Eyector 75 kg/h vapor a 8 kg/cm^3)

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

- Un Pos-condensador de casco y tubos, **BEU250/1.500**, con tubos de acero Inoxidable, y alcanzar una presión final de 150 Torr.
- Manifold alimentación de vapor a autoclave y eyector con válvulas esféricas manuales, cañerías de interconexión en tubos s/costura A-106 sin aislación.

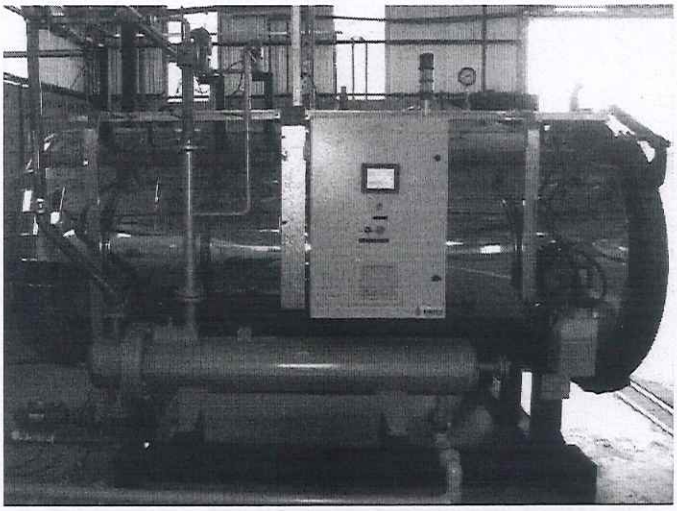

4.4. Sistema de control de proceso

Posee un gabinete metálico control y comando para PLC y registradores de proceso, etc.

4.4.1. Tablero Básico de Comando de Proceso: Desde este gabinete se controla el proceso que se realiza en las etapas de vacío y calentamiento en función de presión y tiempos.

4.5. Sistema tablero de Registro

Incorporación de un sistema para el registro en PC donde puedan verificarse los registros históricos.

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

5. Memoria Descriptiva del Proceso

A continuación, se presenta la metodología de trabajo para el tratamiento de residuos patogénicos mediante el sistema autoclave, incluyendo aspectos funcionales del sistema.

5.1. Recepción de residuos

Los residuos ingresan a Planta para su descarga, procediendo el Encargado de Turno al control y registro técnico administrativo correspondiente.

5.2. Pesada de carros

Una vez descargado los carros de los móviles que los transportan serán pesado en balanza existente en el sitio. Balanza marca Romero, Número de serie 9162, calibrada en forma anula atento los requerimiento del fabricante.

Asimismo y cuando se trate de vehículos con carga exclusiva de un cliente, los mismos serán pesados en báscula electrónica marca Moretti, modelo 7500 n° de serie 154804.

5.3. Acondicionamiento de los residuos en carros autoclave

Los carros de acero que se introducen en el autoclave, antes de colocar los residuos en su interior, requieren estar recubiertos por algún tipo de material que evite que las bolsas plásticas se adhieran al mismo. Se está evaluando cual será el material que permita cumplir con este requisito sin perder la efectividad del tratamiento. Las opciones son film de polipropileno o papel tipo de estraza.

5.4. Segregación

La segregación de residuo aptos para este tratamiento, se realizara generando la conciencia en los clientes, acercando información sobre cuáles son los residuos aptos para esta tecnología y brindando la opción de la incineración para aquellos residuos que NO puedan ser autoclavados.

En la siguiente tabla, se muestra la metodología de segregación que se desarrollará con los cliente y posterior verificación en Planta y que tipo de tratamiento se dará a cada residuos ingresado, teniendo en cuenta la actividad específica de los generadores.

Tipo de residuo	Envase con que Ingresa a Planta	Tipo de Tratamiento
Residuos Hospitalarios, provenientes de quirófanos o de Laboratorios Bioquímicos. (con restos anatomo-patologicos)	Bolsa en Caja con identificación: Residuos para Incinerar	Incineración
Bioterios, veterinarios, Laboratorios Bioquímicos. (Con restos de animales o estudios patológicos, etc.)	Bolsa en Caja con identificación: Residuos para Incinerar	Incineración

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

Consultorios Médicos, Odontológicos, veterinarios. (sin restos anatómicos)	Bolsa en Caja	Autoclave
Hospitales, Clínicas, Centros de Salud atención general (sin quirófanos)	Bolsa en Contenedor	Autoclave

5.5. Carga de residuos a autoclave

Las bolsas se retiran de los contenedores se pesan en balanza calibrada y se cargan en los carros específicos, que se encuentran forrados con film o papel de acuerdo al material que arroje mejores resultados operativos.

Una vez cargados, quedan en espera de ser introducidos dentro del equipo por medio de un autoelevador.

El autoelevador deposita los carros sobre el riel de elevación hasta que los 3 carros ingresan al autoclave. Estos tres carros constituyen el lote de tratamiento.

Finalizada esta operación, el operario procede a cerrar la puerta del tubo y el ciclo esta listo para comenzar.

5.6. Almacenamiento transitorio

Los carros cargados con residuos, quedaran a la espera de tratamiento en el mismo recinto de la operación y serán tratados dentro de las 24 hs de recepcionados. En esta primera etapa, Pelco no prevé la instalación de cámaras de frío.

5.7. Ciclo de autoclavado

Una vez que un lote de residuos han sido introducidos en el autoclave, el operador debe verificar que todos los sistemas y servicios auxiliares estén disponibles. Para ellos, se ha confeccionado una lista de chequeo que debe ser controlado antes de oprimir un botón que activa el ciclo de proceso.

5.7.1. Pre vacío:

El objetivo es asegurar el contacto entre vapor-residuo durante el ciclo. Con los residuos dentro del tubo, chequeados todos los sistemas de seguridad y los servicios auxiliares necesarios para el funcionamiento del sistema (vapor, electricidad, agua y aire comprimido según especificaciones del fabricante), se inicia el ciclo de trabajo. En esta etapa se produce el pre-vacío por medio de una bomba de vacío.

5.7.2. Calentamiento:

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

El objetivo es asegurar la desinfección por temperatura. Una vez finalizado el ciclo de vacío, se produce el ingreso de vapor hasta alcanzar los 121°C.

Una vez estabilizada la temperatura en 121°C, recién comienza la cuenta regresiva de tiempo de calentamiento por el término de 25 minutos.

5.7.3. Venteo:

El objetivo es la descompresión y la condensación del vapor. Se produce la salida del vapor, que es condensado en el Condensador, hasta presión atmosférica. Para secar los residuos y eliminar los olores molestos, se produce este segundo vacío, que junto a la acción de la temperatura, produce un fuerte efecto de secado en toda la masa de los residuos y las partes metálicas del equipo.

La eficiencia de eliminación de olores queda demostrada al momento de abrir la puerta del tubo una vez finalizado el ciclo.

5.7.4. Descarga del autoclave:

Finalizado el ciclo, se verá indicado en el tablero de control y en ese momento se puede abrir la puerta luego de las verificaciones de seguridad descriptas anteriormente.

5.8. Validación diaria del proceso

Las condiciones de efectividad en el tratamiento están dadas por el control de las variables operativas. La presión y temperatura del proceso, quedaran plasmadas en el registro continuo que emite el sistema durante todo el tiempo de funcionamiento.

Asimismo y de acuerdo a las recomendaciones internaciones que validan este tipo de tecnologías, se ha dispuesto realizar al inicio de cada jornada, en el primer ciclo posterior a la limpieza diaria, un monitoreo de la efectividad del Tratamiento de desinfección en base a los indicadores biológicos consistentes en el uso de poblaciones estandarizadas de esporas bacterianas resistente como el bacillus Stearothe rmophilus en una concentración de 5 log 10.

5.9. Limpieza de carros y camiones

Los carros y camiones serán lavados, en la zona declarada y habilitada ante ese organismo con anterioridad a la presente y que se encuentra especialmente acondicionado para éste fin. Los equipos utilizados serán hidrolavadoras con detergentes antisépticos bio degradables. Los efluentes serán conducidos y tratados en nuestra planta de tratamiento.

5.10. Transporte a disposición final

Los residuos ya procesados no revisten ningún característica de peligrosidad en términos legales (se consideran como residuos industriales no peligrosos asimilables a sólidos urbanos), por lo que quedan a la espera de su transporte a disposición final a rellenos sanitarios.

5.11. Equipo de Laboratorio para incubar viales

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

Con la finalidad de verificar diariamente la viabilidad del tratamiento, nuestro laboratorio incubara los viales en incubadora tipo IC10/20FR Incubadora con Sistema de Lectura Automática Para incubación y lectura de Indicadores Biológicos Rápidos, Súper Rápidos o Ultra Rápidos y para Sistemas de monitoreo de Higiene.

5.12. Destino de los efluentes líquidos generados

La zona en que se encuentra instalado la autoclave y sobre la línea de apertura del equipo posee rejillas que conducen los efluentes líquidos generados por los equipos hacia la Planta de Tratamiento propia que permite el tratamiento de este tipo de líquidos.

6. Validación de la tecnología

Para la verificación inicial del funcionamiento del equipo e iniciar el proceso de validación de la tecnología, PELCO SA propone realizar:

- Ensayo en Planta junto a un técnico de FIMACO S.A. donde se verificará que todos los sistemas de la autoclave sistemas auxiliares instalados en la Planta funciones correctamente. Una vez verificado, el mismo, se comenzarán las pruebas internas de tratamiento con testigos biológicos y físicos (temperatura / presión y vacío).

- Ensayo de validación por un laboratorio acreditado efectuando un monitoreo bioquímico de un ciclo de tratamiento de residuos patogénicos por la autoclave verificando la eficiencia en el marco de la Ley 11347 de Residuos Patogénicos.

7. Una vez en funcionamiento se comenzará con Monitoreo Ambiental, Calidad e H&S Ocupacional propuesto

7.1. Monitoreo ambiental

De acuerdo a los factores ambientales asociados al Proyecto de Ampliación, las necesidades de monitoreo por normativa aplicable, son las siguientes:

Emisiones a la atmósfera

- La clasificación que corresponde al generador de vapor, es nueva *fuente de emisión fija industrial*

- El combustible a utilizar para el generador de vapor es gas natural.

Las emisiones, la chimenea y la ventana de muestreo, cumplimenta lo normado por la Ley N° 5965/58-Decreto 1074/18

Ing. Claudia Di Yelsi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 51.976
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401 204
Apoderada

Plan de Monitoreo de las emisiones a la atmósfera

Parámetros a medir	Frecuencia de muestreo
Cinética de emisión	Anual
Material particulado	Anual
Gases de combustión	Anual

Recipientes sometidos a presión: El control y registro correspondiente, estará sujeto a la Res. SPA~231/96 – *Aparatos Sometidos a Presión*

Los recipientes a presión son los siguientes:

- Autoclave
- Generador a vapor
- Compresores de aire

7.2. Higiene y seguridad ocupacional

Se aplicarán los mismos controles y medidas preventivas a las ya existentes en la empresa para la manipulación interna de residuos patogénicos, avaladas por la ART de la empresa y en un todo concordante con la Ley 19.587.

El personal de operación, limpieza y mantenimiento contará con los elementos apropiados al riesgo biológico presente.

Se dará especial énfasis a la capacitación y control de normas de bioseguridad y seguridad en general, por tratarse de trabajos con recipientes sometidos a presión, con servicios de vapor, aire comprimido y electricidad.

Al respecto se informe que el día 14 de julio del corriente se ha realizado la prueba de funcionamiento de acuerdo al Protocolo del DECRE-2020-251 y en conjunto con OPDS (área de Operadores y Laboratorio).

Adicionalmente Pelco ha contratado al laboratorio habilitado Centro de Investigaciones Toxicológicas para que realice toma muestra de los efluentes gaseosos de la caldera –Certificado de Cadena de custodia No. 566787- .

Ing. Claudia Di Vaisi
Higiene, Seguridad y Medio Ambiente
Mat. Pcia. De Bs. As. N° 11.978
Reg. OPDS N° 3.207

Denise C. Giarroco
dni: 34.401.204
Apoderada

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Expte.: Nº

ACTA Nº B00153641

Oficio

DUPLICADO

Buenos Aires Provincia

Nº IDENTIFICACION INDUSTRIA

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: PELCO S.A.

Carácter / Rubro: CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGÉNICOS

Domicilio: Calle: Saavedra Nº: 2875

Localidad: Talar Pacheco Partido: Tigre

C.U.I.T.: 30-60606312-8 Telefono/s: 47275555

Fecha: ...../..... 14 07 2020 Hora de ingreso: ...../..... 10 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

Nos constituimos en el domicilio de referencia, por orden de la Superioridad, en el marco de la solicitud de habilitación solicitada mediante expediente EX-2020-09111192-GDEBA-DGAOPDS, en el marco de la ley N° 11.347, su decreto reglamentario y su decreto modificatorio N° 450/94 y N° 403/97 respectivamente; conjuntamente con personal laboratorio de este organismo, a fin de realizar una prueba de funcionamiento de 1 (una) autoclave marca FIMACO S.A., N° de serie 6401, y de control biológico de inactivación de bacterias presentes en los residuos patogénicos tratados mediante esterilización por vapor. Del recorrido por las instalaciones, lo manifestado por quienes permiten nuestro ingreso y nos acompañan en la recorrida, surge: 1) La prueba es realizada con residuos simulados a patogénicos, los cuales ingresaron al sector de tratamiento contenidos en bolsas rojas y luego puestos dentro de contenedores metálicos de acero inoxidable tipo carro, dimensiones 1x1,5x0,92 m^3, con ruedas. Las paredes de los carros fueron recubiertos con papel madera. 2) Se observó una balanza de marca BALANZAS ROMERO, modelo BI-DISPLAYMP ubicada previo ingreso al equipo de autoclave, cuya copia de calibración se adjunta (emitido por Balanzas Romero). Se pesó carro vacío: 105 kg. y carros con los residuos a tratar, resultando un peso total de 958,50 kilos (carros más carga), distribuidos en 3 carros de acero inoxidable. 3) En los carros se colocaron – por personal de laboratorio – un indicador biológico, tubo plástico envuelto en papel Bowie, dentro del soporte, la cepa utilizada fue ATCC7953. 4) Los carros se llenaron manualmente, por personal de la planta. 5) Los 3 carros de la autoclave se ingresaron con autoelevador al autoclave. 6) A las 11:25 hs. se cerró la autoclave e inició el ciclo. Los parámetros operativos de los equipos se visualizaron en PLC ubicados frente de la autoclave. 7) Se observó que cada ciclo inicia con vacío y a partir que la temperatura llega a 131°C comienza a descontar el tiempo de esterilización de 25 minutos. Se adjuntan copia de parámetros operativos y de carga de los carros. 8) Se retiraron manualmente de a uno los carros de la autoclave, con ayuda de un elevador, al finalizar el ciclo personal de laboratorio de este organismo retiró los indicadores de los carros labrando acta N° A 0003626/3627 y cadenas de custodia N° A 0001969/70. 9) La purga de la

// Sigue en Acta B00153642 //

A sus efectos se labra la presente, siendo las ...../..... horas, ante la presencia del Sr. Claudia Di Yelsi D.N.I./L.C/L.E./C.I. Nº 12964681 en su caracter de Responsable Técnica, quien previa lectura firma de conformidad.

Mc de

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditacion de personeria mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los terminos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, según corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley Nº 7647/70º

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

Expte.: Nº

Oficio

ACTA Nº B00153642

DUPLICADO

Buenos Aires Provincia

Nº IDENTIFICACION INDUSTRIA

B ACTA DE INSPECCION

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: PELCO S.A.

Carácter / Rubro: CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGÉNICOS

Domicilio: Calle: Saavedra Nº: 2875

Localidad: Talar Pacheco Partido: Tigre

C.U.I.T.: 30-60606312-8 Telefono/s: 47275555

Fecha: ...../ 14 07 2020 Hora de ingreso: ...../ 10 00

OBSERVACIONES DE LA FISCALIZACION

//Viene de Acta B00153691//

autoclave se colecta mediante cañería y es dirigido a un primer tanque y luego pasa a un segundo tanque de 300lts que posteriormente se envía a la planta de efluentes. 10) Una vez retirados los carros con los residuos ya tratados en su interior, son volcados mediante empleo de un autoelevador a un roll off para envío a disposición final. 11) El depósito destinado al acopio de residuos patogénicos, de dimensiones 160m², se encuentra separado del depósito de residuos especiales. Temporalmente el depósito de residuos patogénicos y el sector de operación es compartido. 12) Cuenta con un sector para higienización de los contenedores. 13) Se colocaron 7 muestras que por parte del Departamento de Laboratorio de OPDS, 3 muestras se lleva el Laboratorio contratado por la empresa (Centro de Investigación Toxicológica, CIT) y 3 muestras más se incubaron en el laboratorio de la empresa. Se adjuntan resultados de esta.

Se adjunta registro fotográfico.

Se hace lectura y se deja copia al abajo firmante.

A sus efectos se labra la presente, siendo las ...../..... horas, ante la presencia del Sr. Claudia Di Yelsi D.N.I./L.C/L.E./C.I. Nº. 12964681 en su caracter de Responsable Técnica, quien previa lectura firma de conformidad.

El administrado dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para la formulación del descargo, ofrecimiento de prueba si lo considera conveniente, acreditacion de personeria mediante los instrumentos sociales y/o de representación original o con copias certificadas en los terminos de la Ley de Procedimiento Administrativo, y constitución de domicilio en el radio urbano de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de tenerlo por no representado y/o seguir las actuaciones sin su intervención, segun corresponda, conforme a lo prescripto por los Arts. 14, 21, 24 y 36 del Decreto Ley Nº 7647/70º

ACTA TOMA DE MUESTRA

OPDS Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

BA BUENOS AIRES PROVINCIA

DUPLICADO

ACTA Nº OPDS-LAB SERIE A 0003626

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: PELCO SA
Carácter/Rubro: OPERADOR DE RESIDUOS ESPECIALES
Domicilio: Calle: GARDONA Nº 2835
Localidad: EL DALAO Partido: DOCE
CUIT: 30-66063121/8 Teléfonos: 4722-7555
Fecha: 14/7/20 Hora de Inicio: 9:00

DATOS DEL MUESTREO

Recurso Evaluado: RESIDUO PATOGÉNICO (SIMULADO PARA PRUEBA)
Lugar de Extracción: CARRO 1 - AUTOCLAVE MARCA FINACO
Coordenadas GPS:
Muestra (etiqueta verde) - Contramuestra en poder de la firma (etiqueta azul) SI☐ NO☒ Precinto N°
N° 1992 A Cantidad de Muestra 1 TUBO Precinto n° Tipo de envase (*) TUBO INDICADOR
N° 1992 V Cantidad de Muestra 1 TUBO Precinto n° Tipo de envase (*) TUBO INDICADOR
N° 1992 R Cantidad de Muestra 1 TUBO Precinto n° Tipo de envase (*) TUBO INDICADOR
Contramuestra Custodia en poder del OPDS (etiqueta roja) Nº Precinto n°

Mediciones in situ:

pH (UpH)	Conductividad (☐S/cm)	Sól. Tot. Disueltos (ppm)	Temperatura (°C)	Cloro libre (mg/L)	SS 10' (ml/L)
			>121		
Caudal (m^3/hr)	**Aspecto**	**Destino final de vuelco**	**O_2 dis. (mg/L)**	**Nivel freático (m)**	**Prof. de extracción suelo (m)**

Datos ambientales iniciales: T.....°C, dirección del viento....., presión.....hPa.
Metodología de toma de muestras: IRAM 37-102
Observaciones: P (PUERTA); C (CENTRO); F (FONDO): A, V, R COMBINATIVAMENTE
(*) BC: botella de vidrio color caramelo, BP: bidón de plástico, EE: envase estéril, FV: frasco vidri o, T: tubo adsorbente, SA: solución absorbente

Recurso Evaluado: RESIDUO PATOGÉNICO (SIMULADO PARA PRUEBA)
Lugar de Extracción: CARRO 2 - AUTOCLAVE MARCA FINACO
Coordenadas GPS:
Muestra (etiqueta verde) - Contramuestra en poder de la firma (etiqueta azul) SI☐ NO☒ Precinto N°
N° 1991 A Cantidad de Muestra 1 TUBO Precinto n° Tipo de envase (*) TUBO INDICADOR
N° 1991 V Cantidad de Muestra 1 TUBO Precinto n° Tipo de envase (*) TUBO INDICADOR
N° — Cantidad de Muestra — Precinto n° Tipo de envase (*)
Contramuestra Custodia en poder del OPDS (etiqueta roja) Nº Precinto n°

Mediciones in situ:

pH (UpH)	Conductividad (☐S/cm)	Sól. Tot. Disueltos (ppm)	Temperatura (°C)	Cloro libre (mg/L)	SS 10' (ml/L)
Caudal (m^3/hr)	**Aspecto**	**Destino final de vuelco**	**O_2 dis. (mg/L)**	**Nivel freático (m)**	**Prof. de extracción suelo (m)**

Datos ambientales iniciales: T.....°C, dirección del viento....., presión.....hPa.
Metodología de toma de muestras: IRAM 37-102
Observaciones: C (CENTRO); F (FONDO: A y V COMBINATIVAMENTE
(*) BC: botella de vidrio color caramelo, BP: bidón de plástico, EE: envase estéril, FV: frasco vidri o, T: tubo adsorbente, SA: solución absorbente

Acta de Inspección N° B001536420/1 N° de cadena de custodia 1969/70
A sus efectos se labra la presente, siendo las .....horas, ante la presencia del Sr./a. CLAUDIA DI YELSI
D.N.I/ L.C/ L.E/ C.I.N° 12.964.681 en su carácter de RESPONSABLE TÉCNICO quien previa lectura firma de conformidad.

LOTEAMIENTO VALLE: B001536428

C. Di Yelsi

ALBERGANO

ACTA TOMA DE MUESTRA

OPDS Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

BA BUENOS AIRES PROVINCIA

DUPLICADO

ACTA Nº OPDS-LAB SERIE A 0003627

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Razón Social: FINMCO SA
Carácter/Rubro: GENERADOR DE RESIDUOS ESPECIALES
Domicilio: Calle: GAVIOTA Nº 2875
Localidad: TALAR Partido: ZÁRATE
CUIT: 30-60606312/8 Teléfonos:
Fecha: 14/7/20 Hora de Inicio: 9:00

DATOS DEL MUESTREO

Recurso Evaluado: RESIDUO PATOGÉNICO (SIMULADO PARA PRUEBA)
Lugar de Extracción: CASSETTE 3 - AUTOCLAVE MARCA FINMCO
Coordenadas GPS:
Muestra (etiqueta verde) - Contramuestra en poder de la firma (etiqueta azul) **SI☐ NO☐ Precinto N°**
N° 20774 A Cantidad de Muestra: 1 TUBO Precinto n°: Tipo de envase (*): TUBO INDICADOR
N° 20774 V Cantidad de Muestra: 1 TUBO Precinto n°: Tipo de envase (*): TUBO INDICADOR
N° Cantidad de Muestra: Precinto n°: Tipo de envase (*):
Contramuestra Custodia en poder del OPDS (etiqueta roja) **Nº** Precinto n°:
Mediciones in situ:

pH (UpH)	Conductividad (☐S/cm)	Sól. Tot. Disueltos (ppm)	Temperatura (°C)	Cloro libre (mg/L)	SS 10' (ml/L)
Caudal (m^3/hr)	**Aspecto**	**Destino final de vuelco**	**O_2 dis. (mg/L)**	**Nivel freático (m)**	**Prof. de extracción suelo (m)**

Datos ambientales iniciales: T.....°C, dirección del viento....., presión.....hPa.
Metodología de toma de muestras: IRAM 32-102
Observaciones: C (CARAMELO); A (AZUL); A y V CONSERVADORAS
(*) BC: botella de vidrio color caramelo, BP: bidón de plástico, EE: envase estéril, FV: frasco vidri o, T: tubo adsorbente, SA: solución absorbente

Recurso Evaluado: TUBO INDICADOR CONTROL
Lugar de Extracción: -
Coordenadas GPS:
Muestra (etiqueta verde) - Contramuestra en poder de la firma (etiqueta azul) **SI☐ NO☒ Precinto N°**
N° 20780 V Cantidad de Muestra: 1 TUBO Precinto n°: Tipo de envase (*): TUBO INDICADOR
N° Cantidad de Muestra: Precinto n°: Tipo de envase (*):
N° Cantidad de Muestra: Precinto n°: Tipo de envase (*):
Contramuestra Custodia en poder del OPDS (etiqueta roja) **Nº** Precinto n°:
Mediciones in situ:

pH (UpH)	Conductividad (☐S/cm)	Sól. Tot. Disueltos (ppm)	Temperatura (°C)	Cloro libre (mg/L)	SS 10' (ml/L)
Caudal (m^3/hr)	**Aspecto**	**Destino final de vuelco**	**O_2 dis. (mg/L)**	**Nivel freático (m)**	**Prof. de extracción suelo (m)**

Datos ambientales iniciales: T.....°C, dirección del viento....., presión.....hPa.
Metodología de toma de muestras:
Observaciones:
(*) BC: botella de vidrio color caramelo, BP: bidón de plástico, EE: envase estéril, FV: frasco vidri o, T: tubo adsorbente, SA: solución absorbente

Acta de Inspección Nº B0015364/1 N° de cadena de custodia 1869/70
A sus efectos se labra la presente, siendo las .....horas, ante la presencia del Sr./a CLAUDIA DI YECO
D.N.I/ L.C/ L.E/ C.I.N° 17.264.681 en su carácter de RESPONSABLE TÉCNICO quien previa lectura firma de conformidad.

CONTENIDO VALE: B0015364 8

CDI 14/7/21

HABM

ANEXO "IV"

COMPROBANTE DEL PROCEDIMIENTO			
CERTIFICADO DE CADENA DE CUSTODIA	**N°: 0000566787**	Fecha Extracción de la Muestra	14/07/2020
Laboratorio Interviniente	CENTRO DE INVESTIGACIONES	Cert de habilitación N°	9
Razón Social	PELCO S.A.	CUIT	30-60606312/8
Estab/Planta	EL TALAR	Matriz Evaluada	EMISION GASEOSA
Firma Muestrador		Firma del solicit. o Resp. de presenciar la toma de muestra	

Lic. Diego A. Iglesias
Centro de Investigaciones Toxicológicas

ANEXO 3
Plano Ubicación Fuentes de Emisión.

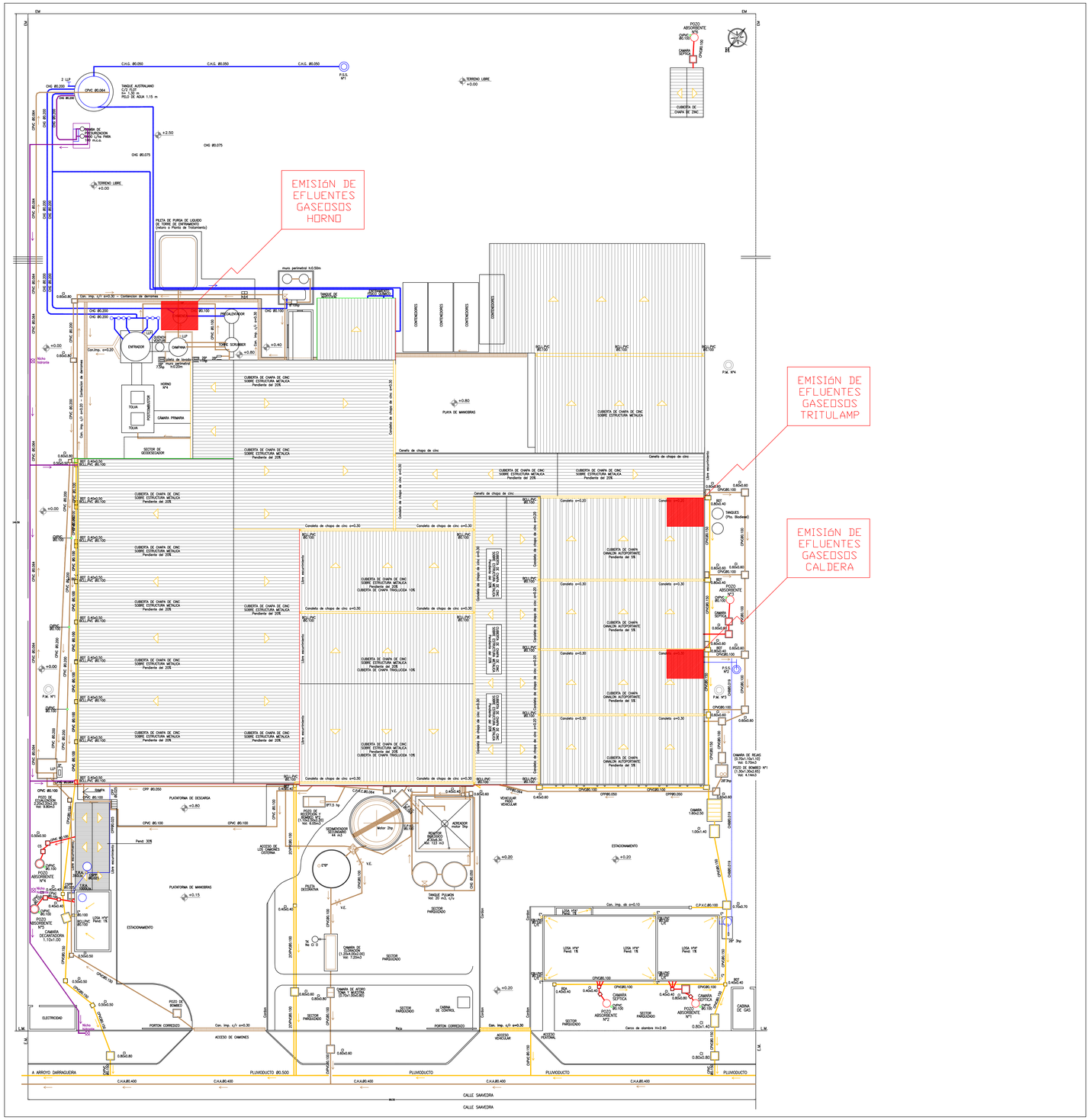
EMISIÓN DE EFLUENTES GASEOSOS HORNO
EMISIÓN DE EFLUENTES GASEOSOS TRITULAMP
EMISIÓN DE EFLUENTES GASEOSOS CALDERA
TANQUE AUSTRALIANO
TORRENO LIBRE
PLAYA DE MANIOBRAS
CUBIERTA DE CHAPA DE CINC SOBRE ESTRUCTURA METÁLICA
CUBIERTA DE CHAPA CANALÓN AUTOPORTANTE
ESTACIONAMIENTO
PLATAFORMA DE DESCARGA
PLATAFORMA DE MANIOBRAS
ACCESO DE CAMIONES
PORTÓN CORREDIZO
A ARROYO DARRAGUEIRA
PLUVIODUCTO Ø0.500
PLUVIODUCTO
CALLE SAMVEDRA

ANEXO 4
Estado Avance Certificado de Aptitud Ambiental

Sistema Integrado de Trámites

Gestión de trámites del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

OPDS Ambiente Provincia

Mi cuenta

✱ CLASIFICACIÓN DE NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

Inicio » Trámites » Alta

ESTADO DEL TRÁMITE

EVALUACIÓN MUNICIPAL

El Municipio se encuentra evaluando su solicitud. Proximamente será notificado a su D.E sobre el estado del mismo.

ESTABLECIMIENTO | IDENTIFICACIÓN PARCELARIA | FNCA | DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA

DATOS DEL USUARIO	30606063128		PELCO S A
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PLANTA TALAR	ESTABLECIMIENTO EN FUNCIONAMIENTO	☑
INMUEBLE	PLANTA EL TALAR	PARTIDO	TIGRE
EMPLAZAMIENTO	Otra Localización Dentro del Partido	ZONA PORTUARIA	
MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES, INDUSTRIALES Y PATOGENICOS. TECNOLOGÍAS: INCINERACIÓN MEDIANTE HORNO ROTATIVO; PLANTA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES: TRATAMIENTO FÍSICO QUÍMICO Y BIOLÓGICO; MACRO ENCAPSULADO DE PILAS, BATERÍAS Y DESECHOS RESULTANTES DEL TRITURADO DE LUMINARIA; AUTOCLAVE PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS PATOGENICOS DE TPO. B		

PREFACTIBILIDAD

Buenos Aires
Provincia

LA PLATA,02/06/2020

Sres.
PELCO S A

PRESENTE

Ref: Clasificación de Industria – Notificación.

Se certifica que conforme lo declarado en el Formulario de Nivel de Complejidad Ambiental para la prefactibilidad de instalación de un establecimiento industrial denominado: "PLANTA TALAR" y que se dedicará a :"RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS ", con domicilio en SAAVEDRA 2875 EL TALAR cuya nomenclatura catastral se detalla en el correspondiente documento y que arroja un resultado de 39 puntos, no existen objeciones para la prosecución del trámite.

DETALLE DE NOMENCLATURA CATASTRAL

NOMBRE	PARTIDO	PARTIDA	Circ.	Secc.	Ch.	Qui.	Frac.	Man.	Par.
Parcela 1	TIGRE	93706	3	SIN					169ac

Lic. MARÍA PAZ MAZZOLA
DIRECTORA GRAL. GESTIÓN AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Firma | Aclaracion | Cargo

PREFACTIBILIDAD

Buenos Aires
Provincia

FORMULARIO DE NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL

NIVEL DE COMPLEJIDAD AMBIENTAL:	39	CATEGORÍA:	TERCERA

1. COMPONENTE RUBRO Y ACTIVIDAD.

De acuerdo a la codificación de actividades ARBA y teniendo en cuenta las características de las materias primas que se empleen, los procesos que se utilicen y los productos elaborados, se dividen en cuatro grupos.

» **PRIMARIA**

		PUNTAJE
CÓDIGO	381200	
RUBRO	Recolección, transporte, tratamiento y disposicion final de residuos peligrosos	23
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	

» **SECUNDARIA**

	PUNTAJE

	PUNTAJE

2. LOCALIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

	EMPLAZAMIENTO	
☑	Agrupamiento Industrial	0
☐	Dependencias Provinciales (aeropuertos / penitenciarías)	2
☐	Otra Localización Dentro del Partido	2
☐	Zona Portuaria	0

Lic. MARÍA PAZ MAZZOLA
DIRECTORA GRAL. GESTIÓN AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE TIGRE

PREFACTIBILIDAD

Buenos Aires
Provincia

3. DIMENSIONAMIENTO

3.1 POTENCIA INSTALADA

	POTENCIA ACTIVA INSTALADA (HP)	PUNTAJE
☐	=< 100 HP	0
☐	> a 100 =< 500 HP	1
☑	> 500 =< 2.000 HP	2
☐	> 2.000 HP	3

3.2 SUPERFICIE AFECTADA A LA PARTE PRODUCTIVA

	SUPERFICIE DEL INMUEBLE AFECTADA A LA PRODUCCIÓN	
☐	=< 500 M2	0
☐	> 500 =<2.000 M2	1
☑	> 2.000 =< 5.000 M2	2
☐	> 5.000 M2	3

4. COMPONENTE EFLUENTES - RESIDUOS – EMISIONES

TIPO		CARACTERÍSTICA	
RESIDUOS SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y/O SEMISÓLIDOS	☐	No genera residuos en el proceso industrial	0
	☐	Genera residuos no especiales en el proceso industrial	1
	☑	Genera residuos especiales en el proceso industrial	3
EFLUENTES LÍQUIDOS	☐	No genera en el proceso industrial	0
	☐	Genera efluentes líquidos sin necesidad de tratamiento previo a su vuelco	1
	☑	Genera efluentes líquidos con necesidad de tratamiento previo a su vuelco	3
EMISIONES GASEOSOS	☐	No genera en el proceso industrial	0
	☐	Genera gases de combustión de gas natural y/o vapor de agua	1
	☑	Genera emisiones con componentes distintos a la combustión del gas natural y/ al vapor de agua	3

Lic. MARÍA PAZ MAZZOLA
DIRECTORA GRAL. GESTIÓN AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE TIGRE

5. COMPONENTE SUSTANCIAS PELIGROSAS

RIESGO POR MANIPULACIÓN DE SUSTANCIAS O MERCANCIAS		
☐	No manipula sustancias o mercancías peligrosas	0
☐	Manipula sustancias o mercancías peligrosas sólo en actividades de mantenimiento, intendencia, control de calidad u otras actividades auxiliares	1
☑	Manipula Sustancias o Mercancías que están incluidas en el Listado como parte del proceso productivo.	3

Lic. MARÍA PAZ MAZZOLA
DIRECTORA GRAL. GESTIÓN AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Firma | Aclaracion | Cargo